

---

## **BASES DEL LLAMADO**

### **CONSULTOR NACIONAL PRINCIPAL PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO.**

#### **Antecedentes**

El 26 de octubre de 2007 el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo No. 1894 OC-UR con el objetivo de cooperar en la ejecución del Programa de la Modernización de la Aduana en Uruguay.

#### **Objetivos del Programa**

El objetivo general del Programa es apoyar la Modernización de la Aduana del Uruguay a fin de mejorar la eficiencia y calidad de sus funciones primordiales como ente fiscalizador y facilitador en la dinámica del comercio internacional.

Los objetivos específicos son: (i) lograr un cambio institucional dentro de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) que incorpore funciones de facilitación y promoción del comercio; (ii) dotar a la DNA de las herramientas tecnológicas y de infraestructura necesarias para que cumpla las nuevas funciones asignadas como ente facilitador del comercio; y (iii) identificar y diseñar los distintos tipos de normas que la Aduana requiere en su nuevo rol.

#### **Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es brindar asesoramiento en el diseño e implementación del OEA en Uruguay, hasta el nivel de implementación de la etapa piloto.

#### **Actividades de la Consultoría**

Serán responsabilidades del consultor realizar las actividades que se detallan a continuación:

- Brindar asesoramiento en el diseño de la Oficina encargada de administrar el programa OEA.
- Asesorar a la DNA en el establecimiento de criterios y requisitos para el diseño del programa OEA.
- Colaborar en la elaboración los lineamientos estratégicos para el diseño del macro-proceso de certificación de OEA.
- Definir el plan de sensibilización, divulgación del programa OEA
- Participar en actividades de difusión del programa OEA y colaborar en la preparación de los materiales necesarios
- Realizar talleres de capacitaciones a los funcionarios de la DNA. Preparar y dirigir reuniones y presentaciones con interlocutores clave para el diseño e implementación del programa OEA.

- Colaborar en identificar los cambios legales o normativos necesarios para la implementación del programa OEA.
- Identificar posibles trabas que dificulten los logros de los objetivos del programa de implementación del OEA y proponer acciones preventivas.
- Dar seguimiento a la implementación de casos piloto.
- Evaluar los beneficios obtenidos por la implementación del programa.
- Colaborar en todas las tareas que la Coordinación del Grupo OEA estime necesarias.

### **Perfil del Consultor**

Profesional universitario con título de grado no menor a 10 años de experiencia, con conocimiento y experiencia probada en sistemas de gestión de seguridad del comercio exterior, experiencia en dirección de programas que impliquen la planificación, ejecución y control de actividades coordinadas entre sector público y privado vinculadas al comercio exterior, preferentemente con experiencia en auditoras de sistemas de gestión, con manejo fluido de la expresión oral y de comunicación, se valorará experiencia laboral anterior vinculada a la logística y la gestión de la cadena de suministro y la participación en proyectos de consultoría de carácter internacional

### **Proceso de selección con base al registro**

Se invitará a participar en el proceso de selección a por lo menos tres (3) candidatos, que a criterio del Programa sean los mejores calificados para realizar el trabajo. La capacidad de los consultores, se juzgará sobre la base de sus antecedentes académicos y su experiencia en las áreas solicitadas.

La presentación al registro no otorga al postulante derecho a ser contratado.

### **Elegibilidad**

El Consultor que se seleccione, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser de nacionalidad de un país miembro del BID;
2. No ser funcionario público al momento de la firma del contrato.
3. No tener relación de trabajo o de familia con miembro alguno del personal del contratante (o de la Unidad Ejecutora) que estén directa o indirectamente involucrados con cualquier parte de:
  - i. La preparación de estos TdR;
  - ii. El proceso de selección; y/o
  - iii. Con la supervisión de los trabajos.

### **Presentación**

Los interesados deberán enviar sus antecedentes por correo electrónico a la casilla [UID1894OC-UR@aduanas.gub.uy](mailto:UID1894OC-UR@aduanas.gub.uy) destacando en el asunto a que Termino de Referencia se postulan.

La recepción de los curriculum vitae vencerá el 20 de mayo hora 23:59.